

Prof. Martín García-Rivera Oficina 224

A. Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Bellas Artes
Programa de Artes Plásticas

Horas de Oficina

Martes 2:00- 4:00 PM

Jueves 2:00- 4:00 PM Viernes: 2:00- 4:00 PM

B. Título

Dibujo I

C. Codificación del Curso

Arte 3401 DIBUJO I PRESENCIAL SEGUNDO SEMESTRE 2023-2024

De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuarán ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.

D. Número de horas/crédito

4.5 horas semanales de taller/3 créditos

Viernes: 8:30 AM a: 12:50 PM

E. Descripción del curso

El estudio de los elementos formales del dibujo para la descripción de volumen, peso y textura inherentes a los objetos. Análisis de las relaciones espaciales y su organización a través de la composición y el diseño en la creación del espacio pictórico. Investigación de técnicas y medios utilizándolos en la representación de objetos y espacios, manteniendo en foco el dibujo como acto personal y creativo.

F. Objetivos

Al finalizar el curso el/la estudiante habrá adquirido conocimientos y destrezas primarias para utilizar efectivamente los elementos formales del dibujo, la creación de espacios pictóricos, manejo de diversas técnicas, materiales e instrumentos. Estará capacitado para utilizar y comprender el dibujo como un medio de estudio y análisis así como un medio de expresión completa e independiente.

G. Metodología

1. Demostraciones de técnicas
2. Trabajo Individual en clases y tareas asignadas
3. Exploración de diferentes técnicas del dibujo
4. Estudio de obras de la Colección del Museo
5. Lecturas suplementarias
6. Autoevaluación mediante crítica grupales
7. Entrega Final

H. Bosquejo de Contenido y distribución del tiempo

Introducción del Curso **19 de enero**

Escala de Valores tonales y Posibilidades expresivas

de la línea **26 de enero**

Garabateo, contorno, textura, ritmo, tono lineal, calidad lineal (angulosa/sinuosa, suave/firme, oscura/clara, ancha/fina)

Uso correcto del lápiz como instrumento para el dibujo artístico.

Colocación, visualización, proceso del dibujo

El dibujo como fuente de información y las fuentes de información del dibujo

Escala de valores tonales.

Idea de la Proporción Charla conferencia con Yamila Azize. **2 de febrero**

Encaje y Encuadre/ Espacio Pictórico

Uso de visor en la creación de composiciones bidimensionales.

Proporción relativa, perspectiva, posicionamiento de la forma,

Plomada, varilla, puntos alineados en horizontal y vertical, espacio de fondo y figura.

Ejercicio de perspectiva manual libre. **9 y 16 de febrero**

Construcción transparente de la forma, reducción geométrica de los sólidos.

Tono/Composición concepto de Johanne Itten

Escala Tonal (Aplicación de valores tonales en un dibujo)

Valores tonales en la creación de volumen

Formas regulares e irregulares

Atmósfera Tonal

23 de febrero

1 y 8 de marzo

Uso del carboncillo y carbón comprimido.

Valores tonales y espacio psicológico.

El Claroscuro, variación y modulación en la descripción de volumen. Dibujo de grisallas. **15 de marzo y 5 de abril**

Carboncillo, carbón, crayón blanco, papel entonado y papel coloreado

Prueba de dibujo Aplicación de técnicas aprendidas

12 de abril

Introducción a métodos mojados del dibujo

19 y 26 de abril

Carbón, crayón blanco, pinceles, envase para agua 2

Posibilidades expresivas del carbón y aguada

3 y 10 mayo

Carboncillo, carbón, crayón blanco, papel entonado y papel coloreado.

Examen Final (Ejercicio por anunciarse)

17 de mayo

Hay tareas semanales tanto de bocetos como de dibujos formales. Se requiere dos libretas de dibujos formales y dos de bocetos.

I. Evaluación

- | | |
|---|-----|
| 1. Trabajo individual en clase o asignado | 70% |
| 2. Actitud y ejecutoria profesional esperada de estudiante de concentración : | 20% |
| <ul style="list-style-type: none">• compromiso serio con los estudios que preparan para la práctica de la profesión elegida.• cumplimiento cabal con iniciativa y creatividad de las tareas requeridas dentro de los parámetros de tiempo asignados• utilización imaginativa de las capacidades intelectuales y destrezas artísticas• actitud objetiva hacia la crítica evaluativa de su trabajo y el de otros• participación activa en las sesiones de clase, ya sean de ejecutoria o de crítica | |
| 3. Asistencia a clase * | 10% |

Evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales.

Sistema de Calificación Cuantificable: A(4)-F(0), W, F*, I

J. Política del Curso

* La política del Departamento de Bellas Artes con respecto a la asistencia a las clases de taller de la Sección de Artes Plásticas es la siguiente:

Los cursos se componen de un mínimo de 15 sesiones semestrales-una por

semana de 4.5 horas. Ya que una ausencia significa la pérdida de una semana de trabajo completo, la política con relación a la misma es la siguiente:

1. Con (3) tres ausencias injustificadas a las sesiones requeridas el/la estudiante fracasa el curso y debe darse de baja u obtener una calificación de F.
2. En el caso de cursos de investigación creativa o estudio independiente, la totalidad de estudiantes matriculados se reúne como grupo solo para algunas sesiones. El resto de las sesiones son tutorías o consultas individuales que se establecen por acuerdo con el/la profesor(a) que ofrece el curso. En estos casos, con dos (2) ausencias injustificadas, ya sea a las sesiones de grupo o a las tutorías y consultas individuales, se fracasa el curso.
3. Las tardanzas injustificadas de más de 15 minutos luego del comienzo de la sesión, se acumulan como fracciones de ausencias.
4. La asistencia a las sesiones sin los materiales o la preparación requerida para la misma cuenta como una ausencia.
5. Se aceptan únicamente excusas por escrito. No obstante, es prerrogativa del profesor del curso aceptarlas o no, luego de evaluar la validez de las mismas.
6. Es obligatorio reponer todo trabajo incompleto, ya sea por ausencias justificadas o injustificadas. De no hacerse, a dicho trabajo se le otorga una calificación de 0 o F.
7. En el caso de ausencias justificadas, de no reponerse el trabajo perdido, la ausencia cuenta como una injustificada aplicable al máximo de 3

mencionadas en el inciso 1.

8. La puntuación otorgada al renglón de asistencia a clases para la calificación final del curso se reduce de la siguiente manera con las primeras 2 (dos ausencias) injustificadas:
 - a. primera ausencia: la mitad de la puntuación establecida en el renglón.
 - b. segunda ausencia: la totalidad de la puntuación establecida.

K. . Bibliografía

-Brown, Clinton/ Melean, Cheryl. Drawing From Life. Wadsworth Thomson Learning, Belmont, U.S.A. 2004

-Gómez Molina, Juan José. Las Lecciones del Dibujo. Ediciones Cátedra, Madrid, España. 1995. -Gómez Molina, Juan José. Estrategias del Dibujo en el Arte Contemporáneo. Ediciones Cátedra,

Madrid, España. 1999.

-Goldstein, Nathan. The Art of Responsive Drawing. Prentice Hall, New Jersey, 1999.

-Rockman, Deborah. The Art of Teaching Art. Oxford University Press, New York, 2000. -Moskowitz, Ira. Great Drawings of All Time. Vol. I, II, III y IV. Kodansha International, New York, 1963.

-Monier, Genevieve. El Dibujo. Carrogio S. A., Barcelona, 1979.

-Thorson, Victoria. Great Drawings of All Time: The Twentieth Century. Vol. I y II. Talisman Books, Conn, 1977.

-Clark, Keneth. The Drawings of Leonardo Da Vinci. Vol I,II y III. Phaidon, London, 1969.

-Clark, Keneth. Leonardo Da Vinci Nature Studies. Johnson Reprint Corp., 1980.

-Kenin, Richard. The Art of Drawing. Paddington Press. New York, London, 1974.

-Lambert, Susan. El Dibujo, Técnica y Utilidad. Hermann Blume, Madrid, 1985.

-Godfrey, Tony. Drawing Today, Phaidon Universe, New York, 1990.

-Micklewright, Keith. Dibujo: Perfeccionar el lenguaje de la expresión visual. Art Blume, S.L. (2006) -Aristides, Juliette. Classical Drawing Atelier. Watson

Guptill pub. New York (2006)

-Aristides, Juliette. Lessons in Classical Drawing. Watson Guptill Pub. New York (2011)

-Aristides, Juliette. Beginning Drawing Atelier. Monacelli Studio. USA(2019)

Recursos de aprendizaje o instalaciones mínimas disponibles o requeridos

1. Talleres de Artes Plásticas del Departamento de Bellas Artes
2. Los recursos escritos y audiovisuales del Seminario de Bellas Artes del Departamento de Bellas Artes.
3. La Sala de Arte de la Biblioteca General del Recinto de Rio Piedras
4. El Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico (colección)
5. Lecturas y libros de Arte provistos por el Profesor.
6. Documentales vía internet

L. Certificaciones disposiciones legales

ACOMODO RAZONABLE:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad

del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

El uso de cualquier generador de texto basado en IA (inteligencia artificial) en cualquier tarea o trabajo asignado se considera deshonestidad académica y viola el artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos), a excepción de ejercicios en que el/la profesor/a sugiera o requiera el uso de estas plataformas.

NORMATIVA SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:

La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, Cert. 107 (2021-2022) JG, Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico. Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este prontuario oficial. De acuerdo a la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

If an emergency or an interruption of courses occurs, course offerings will take place with the support of distance learning modalities, as established in the official syllabus. In compliance with official communications and institutional guidelines, the professor will make efforts to communicate with students via institutional email or other available communication outlets to coordinate the continuity of course work.

Materiales y herramientas

1. Lápiz Dibujo no. 12B (marca staedtler) o 6B Black graphite (marca

staedtler). Kimberly 9XXB Es el que .prefiero sobre los otros

2. Libreta de Dibujar 14" x 17" de papel blanco (mínimo 2 libretas)

3. Carboncillo (vegetal)
4. Pastel Carbón (Charcoal Pastel)
5. Difumino

6. Goma de borrar plástica
7. 2 Libretas 9x12 para croquis (mínimo dos libretas)

8. Crayón pastel blanco
9. Delantal

10. Visor de cartón o madera 12 x 12 pulgadas de largo, 2 pulgadas ancho, ajustable en forma de L.

11. Bolígrafo común- tinta negra, roja y azul
12. Trapos, papel toalla
13. Pinceles para pintar con acrílicos, redondos, planos, etc

14. Pintura acrílica color rojo oxido y negro
15. Esponja
16. Brocha ancha de dos pulgadas (de pintar paredes)
17. Brocha esponja de dos pulgadas

La libreta de apuntes

El/la estudiante de arte tiene que crear la disciplina de hacer una serie de bocetos preliminares antes de comenzar algún proyecto. Comenzando desde dibujos esquemáticos hasta estudios de composiciones más formales, de esta manera puede escoger uno como boceto de referencia o idea visual preliminar. Esta disciplina le ayudará al estudiante artista a dirigir su energía en ideas visuales mejor concebidas. La **libreta de apuntes** es igualmente un diario visual.

Importante: Durante los ejercicios de la clase, favor de mantener apagado su teléfono móvil, iPod y cualquier otro aparato electrónico.

**Revisado por Prof. Martín García Rivera, Catedrático Asociado enero/
2024**

VOCABULARIO DE ARTE 3401. PROCESO DE DIBUJO BASICO

Encaje del dibujo	Contorno (del dibujo) arte
Encuadre del dibujo	Dintorno (del dibujo) arte
Proporción	Metamorfosis gráfica
Perspectiva	Lo inacabado (non finito)
Valor tonal.	Soltura (sprezzatura)
Penumbra	Estilización del dibujo
Medio Tono	Andamiaje del dibujo
Clarooscuro	Mímesis (arte)
Varilla del dibujo	Automatismo (arte)
Plomada del dibujo	Interpretar (arte)
Gradación tonal	Figuración (arte)
De las partes al todo	Abstracción (arte)
Del todo a las partes	Fotorrealismo (arte)
Gestualidad	Expresionismo (arte)
Contraste tonal	Naturalismo (arte)
`Pentimento (ti) del dibujo	Realismo (arte)
Textura simulada	Cubismo (arte)
Textura real	Surrealismo (arte)
Difuminar	Memoria corporal kinestética
Media luna (del dibujo)	
Croquis (del dibujo)	

Esbozo (del dibujo)

Grisalla (del dibujo)

Rectificar (del dibujo)

Martín García-Rivera

7